



PARTIDO UNIÓN COSTARRICENSE DEMOCRÁTICA

“EN DEMOCRACIA, POR LA JUSTICIA SOCIAL, LA LIBERTAD Y LA SOLIDARIDAD”

INVITACIÓN

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA CANTONAL

El **Partido Unión Costarricense Democrática** invita a la Convocatoria a **ASAMBLEA CANTONAL DEL CANTÓN DE PARAÍSO DE LA PROVINCIA DE CARTAGO**, según artículo 43 del estatuto del partido, que se realizará personalizada o por grupos de WhatsApp, diferentes medios de comunicación digital, **Página oficial del Partido: www.partidoucd.com**, etc.

Dicha Asamblea se realizará el **VIERNES 06 DE JUNIO del 2025**, a las **5:00 pm en primera convocatoria y a las 6:00 pm en segunda convocatoria**.

AGENDA DE LA ASAMBLEA

Conforme a lo dispuesto en la resolución 1349-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del veintiocho de mayo de dos mil veinticinco, se consignó literalmente lo siguiente:

“Inconsistencias: Se deniega la acreditación de la señora María Daniela Solano Vega, cédula de identidad n.º 303870945 como presidenta suplente del comité ejecutivo cantonal, debido a que, según el estudio realizado mediante el “Sistema Integrado de Consultas Civiles y Electorales” (SINCE), se logra determinar que incumple el requisito de inscripción electoral, al estar inscrita registralmente en el cantón del Guarco, de la provincia de Cartago, desde el seis de noviembre de dos mil veinticuatro. Para subsanar la inconsistencia de cita, deberá la agrupación política designar el cargo indicado, mediante la celebración de una nueva asamblea cantonal.

Por lo expuesto anteriormente, queda pendiente de designar el cargo de presidente suplente; el nombramiento deberá cumplir con el principio de paridad de género según lo dispuesto en el numeral dos del Código Electoral y tres del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y el requisito de inscripción electoral, según lo estipulado en el artículo sesenta y siete, inciso b) del Código Electoral, el artículo siete del Reglamento citado.”

Con Base en lo anterior corresponde elegir

1. Elegir en **Comité Ejecutivo** los cargos siguientes:

- **PRESIDENTE SUPLENTE: MUJER**

2- Ratificación de todos los acuerdos tomados en la asamblea

A cargo de la **Asamblea Cantonal** estará: la señora presidenta del Partido PUCD, **Maricela Morales Mora**, cédula 10480022, número de teléfono móvil, **8869-7710**, el señor **Boris Molina Acevedo**, cédula 106960764, número de **teléfono 87201717**.

DIRECCIÓN DONDE SE REALIZARÁ LA ASAMBLEA ES: Cartago, Paraíso, Paraíso, Barrio La Estación, calle 12, entre avenidas 1 y 3, 175 metros al norte del Bar Continental, casa color ladrillo. **UBICACIÓN SEGÚN GOOGLE MAPS:** <https://maps.google.com/?q=9.841433,-83.870712>